



**PROGRAMA DE CURSO  
DE-4035 Investigación Jurídica**

<b>Nivel de la Carrera:</b>	IV Año
<b>Créditos:</b>	3
<b>Año:</b>	2020
<b>Ciclo:</b>	II
<b>Requisitos:</b>	DE-2005
<b>Co- requisitos:</b>	DE-2012
<b>Horas lectivas:</b>	4 (2h de teoría, 2h de práctica)
<b>Horas atención a estudiantes:</b>	2 semanales, a convenir con los estudiantes.
<b>Fecha de revisión y actualización:</b>	21 de julio del 2020

<b>Docentes Sede Rodrigo Facio</b>		
Prof. Gonzalo Monge Núñez	grupo 01	Martes y Viernes: 11:00 a 12:50
Prof. Marco Criado López	grupo 02	Martes y Viernes: 11:00 a 12:50
Prof. María José Campos García	grupo 03	Martes y Viernes: 16:00 a 17:50
Prof. Gonzalo Monge Núñez (Coord.)	grupo 04	Martes y Viernes: 16:00 a 17:50
Prof. Marco Criado López	grupo 05	Martes y Viernes: 16:00 a 17:50
<b>Docente Sede de Guanacaste</b>		
Prof. Marilú Rodríguez Araya		
<b>Docente Sede Occidente</b>		
Prof. Jorge Córdoba Ortega		

Tabla de Contenido

Docentes .....	1
Misión de la Facultad de Derecho <sup>1</sup> .....	2
Visión de la Facultad de Derecho.....	3
Descripción y Justificación .....	3
Objetivos.....	4
Contenidos.....	5
Metodología .....	6
Evaluación .....	8
Cronograma .....	9



Bibliografía .....111

## Ajustes al Programa

Para cumplir con la misión de la Facultad de Derecho, y para continuar con el proceso de enseñanza/aprendizaje en medio de la pandemia global, el programa de este curso se ha adaptado a una versión esencialmente virtual. El curso iniciará el día 10 de agosto del 2020 y finalizará el día 28 de noviembre de 2020.

Cada profesor de la Cátedra definirá las metodologías virtuales que utilizará en sus cursos, en función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa, así como las actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Lo mismo se hará con las fuentes de información y la evaluación.

Para tales efectos se ha adaptado la metodología, la evaluación y las fuentes de información. Todos los ajustes en las herramientas tecnológicas a utilizar y en las formas de evaluación, cumplen con las disposiciones tomadas por las autoridades universitarias y son conformes al Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Se ha diseñado un acompañamiento pedagógico lo más cercano posible a las y los estudiantes y lo más parecido a un sistema presencial, para lo cual se establecerán diversas formas de contacto del profesor con las y los estudiantes. Se ha procedido a la apertura de entornos virtuales de apoyo como correo electrónico, chats y principalmente las herramientas disponibles en la plataforma Metics. Habrá presentaciones de diapositivas en Power Point y videoconferencias en Zoom.

Usando las herramientas virtuales, se podrá realizar análisis de la legislación nacional e internacional, prácticas, resolución de casos, comentarios de jurisprudencia, lecturas dirigidas, ejercicios, trabajos individuales y foros de discusión. Principalmente se hará un ejercicio práctico a lo largo de todo el curso, cuya meta será la elaboración de un anteproyecto de trabajo final de graduación, modalidad tesis.

Los profesores podrán hacer cambios en la forma de evaluación, ajustándola a la modalidad de virtualidad. Para tales efectos deberán informarlo a los estudiantes el primer día de clases. Lo mismo ocurrirá con las fuentes bibliográficas las cuales, en su mayoría, no están a disposición, por estar las bibliotecas cerradas.



### **Misión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La misión de la Facultad de Derecho consiste en formar a los futuros profesionales en ciencias jurídicas mediante modernas metodologías de enseñanza-aprendizaje, que conjuguen los principales ejes de sustentación del quehacer universitario: la acción social, la docencia y la investigación; y herramientas de otras ciencias y saberse, con una perspectiva de interdisciplinariedad y regionalización, en diferentes contextos nacionales e internacionales.

La Facultad de Derecho asume el compromiso de adecuar sus estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a los cambios producto de la evolución de las ideas y de los avances tecnológicos, así como a las nuevas necesidades que surjan como resultado de las modificaciones que la humanidad y el planeta experimentan. Para adecuar esas estrategias, la Facultad de Derecho se ajustará a las verdades científicas más reconocidas y al valor de la dignidad humana de nuestra civilización.

### **Visión de la Facultad de Derecho<sup>1</sup>**

La Facultad de Derecho promoverá una visión crítica del fenómeno socio-jurídico e integrará en su malla curricular y en su metodología de enseñanza, prácticas y saberes de otras ciencias que enriquezcan el acervo profesional de los futuros juristas, potenciando su capacidad de investigación y de acción social. De esta manera los futuros profesionales del Derecho podrán ser gestores de cambio en el contexto nacional e internacional y promoverán una visión humanista y consciente de su entorno social.

### **Descripción y Justificación**

El curso de Investigación Jurídica tiene por propósito proveer a los estudiantes de los conocimientos, instrumentos y destrezas básicas para plantear y realizar una investigación en el campo del Derecho, ya sea en el plano de su génesis social, su proceso de construcción y sistematización normativa, o bien en el de las consecuencias efectivas de ese producto.

Para ello es preciso tener el dominio esencial de lo que son los procesos de conocimiento, de indagación en este y de su formulación. Por eso el curso se divide en tres grandes unidades, las cuales exigirán a los participantes una actitud de lectura activa de los textos asignados y de creación propia.

A esos efectos, se trata de abordar las corrientes epistemológicas más relevantes, de manera que él o la estudiante tenga la oportunidad de concienciar que hay diferentes formas y lugares de acercamiento a un objeto de estudio. Esto es, que el objeto no existe

---

<sup>1</sup> Misión y visión tomadas del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Derecho 2017-2022.



en sí mismo como tema de investigación, sino a partir de una forma de acercamiento o dimensión a ser investigada, la cual está mediada por diferentes factores, entre los que se encuentran los personales, los sociales circundantes o los de la modalidad de perspectiva por la que se opta.

Asimismo, se parte de que no puede haber una investigación seria y tendencialmente madura, si no se tiene dominio y disponibilidad al menos básica de los diversos caminos para indagar en esa dimensión. Es por eso que es indispensable familiarizarse con las metodologías más usuales en el medio costarricense y de las ciencias jurídicas.

Finalmente, no se puede soslayar que el curso como actualmente está ubicado en la malla curricular cumple el propósito concreto de preparar a los futuros egresados para abocarse a la realización de su trabajo final de graduación. La etapa originaria de este proceso es la construcción del proyecto de investigación, el cual no sólo tiene la función de cumplir con el requisitos reglamentarios o proveer de un instrumento de control al Área de Investigación de la Facultad, sino sobre todo de confrontar a quien pretende desarrollar ese trabajo consigo mismo, para constatar el dominio inicial requerido, así como para administrar el mismo, como complejo de conocimientos, en el tiempo y con relación a los recursos humanos y materiales.

## **Objetivos**

### **General**

1. Promover y generar en los estudiantes el interés por la investigación jurídica con estándares académicos productivos, así como proporcionar los insumos básicos necesarios para desarrollar un producto académico creativo y sustentado en las pautas disciplinares, para que, al momento de diseñar su trabajo final de graduación, cuenten con las herramientas teórico-metodológicas necesarias.

### **Específicos**

1. Familiarizar a los estudiantes con las nociones básicas de la epistemología.
2. Delimitar cuáles son los objetos de estudio en la investigación jurídica.
3. Lograr una aproximación a los métodos más usuales que se emplean en dicho tipo de investigación.
4. Hacer comprensibles los componentes fundamentales de un plan de investigación y del cuerpo de conocimiento que pueda surgir de la misma.
5. Estudiar los posibles modelos de formulación documental de ambos.
6. Ejercitar el aprendizaje adquirido en ejecución de cada uno de los objetivos específicos antes consignados.
7. Desarrollar las habilidades de exposición escrita y oral de los estudiantes.
8. Concluir el aprovechamiento del curso con la elaboración de un posible proyecto de trabajo final de graduación, que cumpla con las exigencias de la Universidad de Costa Rica y la Facultad de Derecho.



## Contenidos

### **Unidad I: El conocimiento: aspectos generales de epistemología.**

#### **Semanas I-V**

#### **¿Qué es epistemología?**

Muy breve repaso sobre teorías y corrientes de análisis en las Ciencias Sociales

- Utilitarismo
- Pragmatismo
- Marxismo
- Estructuralismo / Estructural-funcionalismo
- Funcionalismo
- Teoría de Sistemas
- Positivismo (no jurídico)
- El giro lingüístico
- El bagaje personal.
- El proyecto de la Ilustración.
- Las divisiones sociales.
- El discurso.
- Postura crítica acerca de la producción de conocimiento en los tiempos actuales

### **Unidad II: El objeto y el acceso a él: la metodología.**

#### **Semanas VI-IX**

- El objeto.
- Debate del Método (El Methodenstreit)
- Lo cuantitativo
- Lo cualitativo
- La deducción.
- La inducción.
- La experimentación.
- La analogía y comparación.

### **Unidad III: Estrategias metodológicas e investigación jurídica.**

#### **Semanas X-XI**

- Método para hacer un análisis económico del Derecho.
- Derecho y método comparados.
- Observación, Entrevista e Historia de Vida como herramientas para la investigación jurídica.
- Redacción de artículos para revistas jurídicas.
- Análisis (reseña) de Sentencia.

### **Unidad IV: La estrategia de investigación: el plan de trabajo.**



### Semana XII-XVI

- Los antecedentes y la justificación.
- El marco teórico.
- El problema y la hipótesis.
- Los objetivos.
- La metodología.
- El estado de la cuestión y la pertinencia.
- La estructura provisional y el cronograma.

### Metodología

Basados en el *método del constructivismo progresivo*, se utilizará la técnica de lecciones magistrales combinado con lecturas. Se alternará entre la exposición del profesor y una activa participación de los estudiantes: para tales efectos los estudiantes deben previamente a la lección hacer las lecturas asignadas oportunamente, con la finalidad de que, según el orden establecido por el profesor, puedan participar y ser evaluados respectivamente (lectura crítica).

Simultáneamente, de acuerdo con el avance del curso y enmarcado dentro de la *metodología activa de “aprender haciendo”*, se pedirá a los estudiantes la redacción de un documento corto, en el que explique cómo los aspectos que están siendo abordados se relacionan con el tema que han escogido como posible para el proyecto de investigación que surgirá del curso.

Durante el desarrollo de la Unidad IV, según se dijo, el docente podrá acudir a la *metodología de simulación de roles*, en la que, de acuerdo con el componente semanal del programa, un estudiante es expositor del aporte que hace a su proyecto de investigación, mientras que otro u otra estudiante analiza y critica ese aporte.

Deberá efectuarse una interacción constante entre los docentes y el estudiantado, a través de la Plataforma de Medición Virtual (y otras modalidades de Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación), como instrumento complementario de comunicación ágil y de acceso a insumos digitales (textos, presentaciones, media). **El curso será 100% virtual para el II Semestre del 2020. Se utilizará la Plataforma de Mediación Virtual para cumplir con los diferentes objetivos del curso. Las clases virtuales se realizarán a través de Zoom.**

Cada docente deberá señalar al menos dos horas semanales de atención individual a los estudiantes, las cuales serán fijadas de común acuerdo. El profesor atenderá las consultas, dudas e intercambio de información con las y los estudiantes, y mientras dure la crisis se procurará que la atención a los estudiantes sea un instrumento útil para evacuar dudas y hacer aclaraciones.



Algunas clases serán asincrónicas y otras síncronas, que se harán en el horario oficial del curso. Cada profesor de la Cátedra ha definido las metodologías que utilizará en su curso, en función del desarrollo de los diferentes contenidos del programa, así como las actividades para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La combinación de las modalidades metodológicas se hará con base en la guía de estrategias pedagógicas que permitan la articulación de saberes, teniendo en mira la formación de profesionales prospectivos, con pensamiento complejo, que les permita analizar y dar respuestas a los desafíos de una realidad en transformación que constantemente debe ser interpretada, lo cual es particularmente relevante en el plano internacional. El aprendizaje basado en problemas será particularmente utilizado.

### **Formato del curso**

El curso tiene un valor de tres créditos, lo que implica nueve horas de trabajo semanal; de ese tiempo, cuatro horas son lecciones presenciales. A partir de la semana XI, de estas cuatro horas, dos serán de exposición magistral y dos de práctica en clase, según se describirá. Las otras cinco horas serán para la lectura de los textos asignados, al igual que para la preparación de los documentos que se explicará.

Al comenzar, el docente explicará la dinámica y finalidades del curso, enfocándolo a la importancia de desarrollar habilidades en la identificación de posibles objetos de estudio, sus vías de conocimiento y estrategias de indagación. Será preciso enfatizar la importancia de que esas habilidades o aprendizajes lleven a un resultado concretable. Asimismo, se instará a cada estudiante a escoger un tema de estudio personal al cual se aplicarán esas habilidades o aprendizajes, analizándolo a lo largo del curso según su desarrollo y concluyendo con un proyecto de investigación respecto a aquel.

***En cuanto al grado de virtualidad será 100% virtual. La situación de la Pandemia Covid-19 ha provocado que los cursos sean completamente virtuales para este segundo semestre del 2020, para ello se utiliza la Plataforma de Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica que facilita el desarrollo de los cursos tanto para docentes como para estudiantes. Además, la compra de licencias de Zoom por parte la Universidad posibilita su utilización durante todo el semestre para dar las clases. Esta Plataforma de Mediación Virtual nos permite el cumplimiento de los objetivos del programa y mejora las estrategias de enseñanza. La plataforma institucional de Mediación Virtual servirá para colocar documentos (programas, lecturas previas, casos, etc), así como videos del curso. Se utilizará también para las investigaciones, tareas, pruebas cortas y foros.***





## Evaluación

*(Para el curso de Investigación Jurídica en la Carrera de Derecho de la Sede de Occidente).*

La calificación que obtenga el estudiante en el curso, deberá ser el resultado de la realización de trabajos en clase, utilizando diferentes métodos de evaluación, así como la elaboración de un proyecto de tesis conforme a los requerimientos de la normativa universitaria y la Oficina de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, a las cuáles se les asignará el siguiente valor:

**1.-Proyecto de Tesis (se divide en la entrega de varios documentos en diferentes etapas del semestre, evaluando el avance de los estudiantes en su construcción y redacción final).**

<b>a. Escoger un tema de investigación.</b>	<b>5%</b>
<b>b. Redacción de antecedentes y justificación</b>	<b>5%</b>
<b>c. Problema e hipótesis</b>	<b>5%</b>
<b>d. Objetivo general y específicos</b>	<b>5%</b>
<b>e. Marco teórico</b>	<b>10%</b>
<b>f. Estado de la cuestión</b>	<b>5%</b>
<b>g. Pertinencia social y académica</b>	<b>5%</b>
<b>h. Metodología</b>	<b>5%</b>
<b>i. Estructura provisional y cronograma</b>	<b>5%</b>
<b>j. Proyecto de tesis (Trabajo final)</b>	<b>10%</b>

**2.- Comprobación de lecturas y exámenes.** **30%**

**3. Pruebas, análisis de casos, película e investigaciones cortas** **10%**

*(todas serán actividades virtuales en la Plataforma Metics de la UCR).*

**Total:** **100%**

Cada profesor podrá establecer distintas formas de evaluación, sea por exámenes escritos u orales, trabajos de investigación, pruebas prácticas, concursos, debates y estudio y presentación de casos, entre otras. A la vez, podrá dividir cada evaluación en distintas pruebas o exámenes, asignándoles un valor distinto dentro de los parámetros antes indicados. Queda a criterio del profesor eximir al estudiante de la evaluación final. Al inicio de cada curso lectivo, el profesor informará a los estudiantes de la modalidad de evaluación que utilizará.





## Cronograma

*(Para el curso de Investigación Jurídica en la Carrera de Derecho de la Sede de Occidente).*

<p><b>Semana 1:</b> 10 al 15 de agosto</p>	<p><b>Actividades:</b> Entrega y revisión del programa ¿Qué es epistemología? <b>-Normativa universitaria para la presentación de una tesis y otros.</b></p>
<p><b>Semana 2:</b> 17 al 22 de agosto</p>	<p>Utilitarismo, Pragmatismo, Marxismo <b>-Normativa universitaria para la presentación de una tesis y otros.</b> <b>a.-Escoger un tema de investigación (se trabaja en clase).</b></p>
<p><b>Semana 3:</b> 23 al 29 de agosto</p>	<p>Estructuralismo / Estructural-funcionalismo Funcionalismo <b>b.-Redacción de antecedentes y justificación (se asigna).</b></p>
<p><b>Semana 4:</b> 31 de agosto al 5 de setiembre</p>	<p>Teoría de Sistemas Positivismo (no jurídico) El giro lingüístico. El bagaje personal. <b>b.-Redacción de antecedentes y justificación (entrega).</b></p>
<p><b>Semana 5:</b> 7 al 12 de setiembre</p>	<p>El proyecto de la Ilustración. Las divisiones sociales. El discurso. <b>c.-Problema e Hipótesis (se asigna).</b></p>
<p><b>Semana 6</b> 14 al 19 de setiembre</p>	<p>Postura crítica acerca de la producción de conocimiento en los tiempos actuales. <b>c.-Problema e Hipótesis (entrega). Se asigna además objetivo general y específicos.</b></p>



<p><b>Semana 7:</b> 21 al 26 de setiembre</p>	<p>El objeto. Debate del Método (El Methodenstreit). <b>d.-Objetivo general y específicos (entrega).</b></p>
<p><b>Semana 8:</b> 28 de setiembre al 3 de octubre</p>	<p>Lo cuantitativo, lo cualitativo, la deducción, <b>Se asigna elaboración de marco teórico (dos semanas).</b></p>
<p><b>Semana 9:</b> 5 al 10 de octubre</p>	<p>La inducción, la experimentación, la analogía y comparación.</p>
<p><b>Semana 10:</b> 12 al 17 de octubre</p>	<p>Método para hacer un análisis económico del Derecho. Métodos comparados. <b>e.-Marco teórico (entrega). Se asigna para la siguiente semana el Estado de la cuestión.</b></p>
<p><b>Semana 11:</b> 19 al 24 de octubre</p>	<p>Observación, Entrevista e Historia de Vida como herramientas para la investigación jurídica. <b>f.-Estado de la cuestión (entrega). Se asigna para semana 13 la entrega de la pertinencia social y académica.</b></p>
<p><b>Semana 12:</b> 26 al 31 de octubre</p>	<p>Redacción de artículos para revistas jurídicas. Análisis (reseña) de Sentencia. <b>Se asigna para semana 14 la entrega de la Metodología.</b></p>
<p><b>Semana 13</b> 2 al 7 de noviembre</p>	<p><b>g.-Pertinencia social y académica. (Se trabaja en clase la estructura provisional y el cronograma. Su entrega será en la semana 15).</b></p>
<p><b>Semana 14:</b> 9 al 14 de noviembre</p>	<p><b>h.- Metodología. Métodos de investigación. (Se trabaja en clase sobre la entrega del proyecto de tesis).</b></p>



<p><b>Semana 15:</b> 16 al 21 de noviembre</p> <p><b>Semana 16:</b> 23 al 28 de noviembre</p>	<p><i><b>i.- La estructura provisional y el cronograma. (Se trabaja en clase sobre la entrega del proyecto de tesis).</b></i></p> <p><i><b>Entrega de proyecto de tesis (Trabajo final).</b></i></p>
---	--

## Bibliografía

### Bibliografía obligatoria

#### Unidad I.

- Hessen, Johannes. *Teoría del conocimiento*. Instituto Latinoamericano de Ciencias y Arte. Págs. 12-35. Recuperado de: <file:///C:/Users/acambroner/Downloads/teoria-del-conocimiento1.pdf>
- Bourdieu, Pierre. *Comprender*. En: La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999. p.p. 527-543.
- Descartes, René. *Discurso del Método*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. Partes I, II, III y IV.
- Engels, Federico. *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*. Moscú: Editorial Progreso, 1978.
- London, Jack. *Colmillo Blanco*. Lima: Ediciones de Cultura Peruana, 2008. Primera y segunda parte.
- Nietzsche, Federico. *La voluntad de poderío*. Madrid: Edaf, 2004. Libro III, 271-303.
- Boron, Atilio. *Las Ciencias Sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico*. En: Tareas n° 122. Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", 2006.
- Falla, Ricardo. *Investigación y acción social: claves para una alianza*. Revista Envío 200, 1998. Recuperado de: <http://www.envio.org.ni/articulo/396>
- Calderón, Javier y López, Diana. *Orlando Fals Borda y la investigación acción participativa: aportes en el proceso de formación para la transformación*. I encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal.

#### Unidad II.



- Álvarez, Francisco, Jiménez, María, Teira, David y Zamora, Jesús. *Filosofía de las Ciencias Sociales*. Tema 1: El Debate sobre el método científico. Págs. 19-33. UNED. Recuperado de: <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/filosofia/filosofia-de-las-ciencias-sociales/addenda/tema1.pdf>
- Íñiguez. L. *Investigación y evaluación cualitativa: bases teóricas y conceptuales*. En: Atención primaria. Vol. 22. Número 8, 1999. Recuperado de: <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/1+Aten+Primaria+1999.+IC+Bases+Teóricas+y+Conceptos.pdf>
- Gómez, Miguel. *Elementos de estadística descriptiva*. San José: EUNED, 1998.
- Ragin, Charles. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Universidad de Los Andes y SAGE Publications. Cap. 2 p.p. 71-102.
- Samaja, Juan. *Epistemología y Metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Editorial Eudeba, 2007. 23-50, 147-307.
- Sibaja, Gina y otros. *Técnicas cualitativas de investigación*. San José: Editorial UCR, 2012. 1-71.

### Unidad III.

- Doménech, Gabriel. *Por qué y cómo hacer análisis económico del Derecho*. En: Revista de Administración Pública. Número 195. Madrid, 2014. Pp. 99-133. Recuperado de: [file:///C:/Users/acambroner/Downloads/Dialnet-PorQueYComoHacerAnalisisEconomicoDelDerecho-4935394%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/acambroner/Downloads/Dialnet-PorQueYComoHacerAnalisisEconomicoDelDerecho-4935394%20(1).pdf)
- Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo. *La comparación en las Ciencias Sociales*. España: Alianza Editorial, 1991. Cap. II. Comparación y Método Comparativo. Pp. 29-49. Disponible en: [https://www.ses.unam.mx/curso2017/bibliografia/Sartori,%20G\\_Comparaci%C3%B3n%20y%20m%C3%A9todo-1.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2017/bibliografia/Sartori,%20G_Comparaci%C3%B3n%20y%20m%C3%A9todo-1.pdf)
- López, Diego. *El nacimiento del Derecho comparado moderno como espacio geográfico y como disciplina: instrucciones básicas para su comprensión y uso desde América Latina*. En: Revista Colombiana de Derecho Internacional. núm. 26, 2015. Pp. 117-159. Recuperado de: <file:///C:/Users/acambroner/Downloads/14181-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53062-1-10-20151201.pdf>
- Callejo, Javier. *Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación*. En: Revista Salud Pública, núm. 76, 2002. Pp. 409-422. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076504>
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Algunas sugerencias acerca de los contenidos de una ponencia/artículo en ciencias sociales*. Manual de metodología. Buenos Aires: CLACSO, 2005. Pp. 173-180.

### Unidad IV.



- Brenes, Albam. *Los trabajos finales de graduación: su elaboración y presentación en las Ciencias Sociales*. San José: EUNED, 2005. 25-69 y 105-144.
- Cambronero, Andrei. "Una metodología de tipos para la investigación jurídica". En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis*. México D.F.: Editorial Gedisa, 2001. Capítulos. I, II y IV.1.
- Harbottle, Frank. "Cientificidad o no del Derecho: alcances para la investigación jurídica". En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Gallardo, Helio. *Elementos de investigación académica*. San José: EUNED, 2002. Temas segundo y tercero.
- Salas, Ricardo. "Investigación sin lágrimas: En el principio... todo era confusión..." En *Apuntes sobre el diseño de una Investigación Jurídica*. San José: Investigaciones Jurídicas, 2018.
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo y Elbert, Rodolfo (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Clacso, Colección Campus Virtual. Buenos Aires, Argentina: CLACSO. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/RSCapitulo%203.pdf> (Capítulo 1. La construcción del marco teórico en la investigación social, pp. 39-69).
- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo. *Recomendaciones para la redacción del marco teórico, los objetivos y la propuesta metodológica de proyectos de investigación en ciencias sociales*. Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO, 2005. p. 135-162.

### **Bibliografía complementaria recomendada**

- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (Coord.) (2011) *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*. Apuntes para un curso inicial. Montevideo, Uruguay: Universidad de la República. En: [http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/FCS\\_Batthianny\\_2011-07-27-lowres.pdf](http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/FCS_Batthianny_2011-07-27-lowres.pdf), recuperado el 23 de enero de 2015.
- Coyle, William, y Joe Law. *Research Papers*. 15a. ed. Boston: Wadsworth Cengage Learning, 2010.
- Foucault, Michel. *La verdad y las formas jurídicas*. Conferencias segunda y tercera. [http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Foucault\\_Laverdad.pdf](http://www.fmmeduacion.com.ar/Bibliotecadigital/Foucault_Laverdad.pdf)
- Heinz, Dieterich. *Nueva guía para la investigación científica*. México D.F.: Editorial Planeta, 1996; reimpresión México D.F.: Ariel, 2001.
- Hernández, Roberto. *Metodología de la investigación*. 6ta. ed. México D.F.: Mc Graw Hill Education, 2014.
- Kunz, Ana y Nancy Cardinaux. *Investigar en Derecho*. Buenos Aires: Eudeba, 2015.



- Turabian, Kate. *A Manual for Writers of Research Papers, Theses, and Dissertations*, 8va. ed. Chicago: Chicago University Press, 2013.

### **Bibliografía complementaria para el curso de Investigación Jurídica de la Carrera de Derecho de la Sede de Occidente.**

- Azofeifa, Isaac Felipe. *Guía para la investigación y desarrollo de un tema*. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, primera edición, quinta reimpresión, 1996.
- Baudrit Carrillo, Diego. *El comentario de sentencia*. Revista de Ciencias Jurídicas. San José, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, No. 48, 1982.
- Córdoba Ortega, Jorge. *La interpretación jurídica*. San José, Revista Parlamentaria. Volumen 13, No. 1, abril 2005.
- Eco, Humberto. *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona, Editorial Gedisa, veintidós edición, 1998.
- González Galván, Jorge Alberto. *El protocolo de investigación jurídica*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Boletín No. 90, Setiembre – Diciembre, 1997.
- González Solano, Gustavo. *Principios de metodología jurídica*. San José. Universidad de Costa Rica, 2007.
- Hernández, María del Pilar. *El protocolo como instrumento de formalización del trabajo de investigación*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Boletín No. 90, Setiembre – Diciembre, 1997.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, Pilar. *Metodología de la Investigación*. México, Editorial Mc Graw Hill, segunda edición, 1999.
- Méndez Ramírez, Odilón. *La investigación científica*. Editorial Investigaciones Jurídicas, segunda edición, 2002.
- Material Didáctico para el curso de: *Técnicas de Investigación Jurídica*. Prof. Alfredo Chirino Sánchez. 2014.
- Latorre Latorre, Virgilio. *Bases metodológicas de la investigación jurídica*, Tirant Lo Blanch, Valencia, España, 2012.
- Müller Delgado, Martha Virginia. *Guía para la elaboración de tesis y consultorio gramatical*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2015.
- Müller Delgado, Martha Virginia. *Curso básico de redacción*, Editorial Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, 2013.
- Pérez Escobar, Jacobo. *Metodología y técnica de la investigación jurídica*, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 2012.
- Taxonomía de Bloom (internet).